PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 22 de agosto de 2017

NOTA PR. UOC Nº 331/2017

Señores
DA VINCI S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 16/2017 "Servicio de Provisión de Café" se Declara Desierto por Resolución Nº 897/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Buscar **Unidad Opera...ataciones**

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias RE: Notificacio

Enviar Cancelar Guardar borrador Opciones

Para: nbenitez@davinci.com.py

CC:

Asunto: Fwd: Notificacion Declaracion Desierto

Adjuntar *Consejo: arrastra y suelta archivos desde tu escritorio para añadir archivos adjuntos a este mensaje.*

Sans Serif 12pt Párrafo

De: "nbenitez" <nbenitez@davinci.com.py>
Para: "Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@presidencia.gov.py>
Enviados: Martes, 29 de Agosto 2017 10:00:47
Asunto: RE: Notificacion Declaracion Desierto

Recibido.

Señores

DAVINCI S.A.

Presente

Adjunto Notificacion Declaracion Desierto del llamado a Contratacion Directa "Servicio de Pr

Favor dar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente.

La Dirección